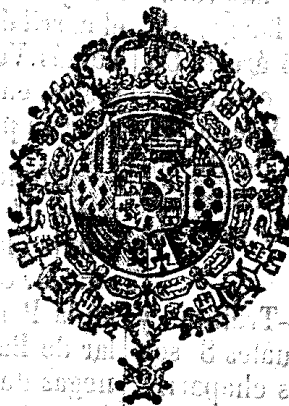


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe a este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado a domicilio.—Las de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 ó instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 7 de mayo de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Epifanio Plá y Puig.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MENOR CUANTIA.

Propios.—Partido de Escalona.—Rústicos.

Pueblo de Nombela.

Número 1214 del inventario.—Cuarenta y una encinas y 154 chaparros, de las cuales 7 son de segunda clase, 34 de tercera, y los chaparros de cuarta, en término de Nombela, procedente de sus propios, en el valle Valdaza, enclavada en propiedad particular de Julian de Paz, y otros, que constan de 6 fanegas de 500 estadales, ó sean 2 hectáreas, 81 áreas, 88 centiáreas, y 80 decímetros: linda por O. y S. con tierra de don Tomás Velasco, P. con el valle Valdaza, y N. con

frontera de la Iglesia: han sido tasadas en renta en 68 rs., en venta 1388, capitalizadas en 1530, por cuya cantidad se subasta.

Número 1214 del inventario.—Setenta y ocho encinas y 215 chaparros, de las cuales 8 son de segunda clase, 60 de tercera y los chaparros de cuarta, en dicho término y de igual procedencia, en las Tejoneras, enclavadas en propiedad particular de Gregorio Santos, que constan de 11 fanegas 500 estadales, ó sean 5 hectáreas, 16 áreas, 79 centiáreas y 47 decímetros: linda por O. con el valle de Viana, S. con el rio Alberche, P. con tierra de D. Tomás Velasco, y N. con la de la Iglesia: han sido tasadas en renta en 24 rs., en venta 4932, capitalizadas en 2115, por cuya cantidad se subasta.

Número 1214 del inventario.—Cincuenta encinas y 34 chaparros, de las cuales 8 son de segunda clase, 42 de tercera y los chaparros de cuarta, en dicho término y de igual procedencia, en la Viana, que constan de 4 fanegas de 500 estadales, ó sean 4 hectáreas, 87 áreas, 79 centiáreas, y 55 decímetros: linda por O. con el valle de Viana, S. y P. con tierra de Gregorio Santos, y N. con la de Meliton Perez: han sido tasadas en renta en 41 rs., en venta 852, capitalizadas en 922 rs. 50 cants., por cuya cantidad se subasta.

Número 1214 del inventario.—Once encinas y 116 chaparros, de las cuales 5 son de segunda clase y las 10 restantes de tercera, y los chapar-